



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría



CARTERA MILITAR DE IDENTIDAD

Los párrafos b) y t) del apartado 2.º, Tarjeta Militar de Identidad, de la Orden circular de 14 de marzo de 1967 (D. O. núm. 80), quedan redactados como a continuación se indican:

b) Jefes, oficiales y asimilados, caballeros mutilados absolutos o permanentes y los pertenecientes a las Sección de Inútiles de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria.

t) Personal del Cuerpo de Suboficiales o los de igual asimilación o consideración de los Cuerpos Auxiliares, Subalternos y de Especialistas que sean mutilados absolutos o permanentes y los pertenecientes a la Sección de Inútiles de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria. En las tarjetas que se extiendan a este personal se hará constar la asimilación o consideración correspondiente.
Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

COMPLEMENTO DE SUELDO POR DEDICACION ESPECIAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 14 de marzo de 1967, se concede un complemento de sueldo por dedicación especial, en la cuantía de Factor 0,5 sobre los módulos base establecidos en el artículo 1.º del Decreto 132/1967, de 28 de enero, al siguiente personal de la Compañía de Transmisiones para el Grupo HAWK:

Capitán y Plana Mayor de la Compañía.

1.ª Sección de la misma, en atención a las circunstancias especiales que concurren en el citado personal.

La presente Orden surtirá efectos económicos a partir de la fecha de publicación.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. número 296), se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1.º de octubre de 1969, a excepción de los que se les señalan distintas fechas:

Del Alto Estado Mayor

Comandante (E. A.) D. Luis Serrano Gil, diez trienios de oficial.

De la Subsecretaría de este Ministerio

Comandante (E. A.) D. Manuel Gómez García, once trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Leopoldo Gerner Vitini, cuatro trienios de oficial.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Coronel (E. A.) D. Ricardo Vistiers Aizpún, diplomado de Estado Mayor, once trienios de oficial.

Coronel (E. A.) D. Enrique Díaz Cuñado, once trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Mariano Bravo Rodríguez, once trienios (dos de suboficial).

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Teniente coronel (E. A.) D. Joaquín Sánchez Vargas, once trienios de oficial.

De la Jefatura de Transportes del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Pablo González Alcora, once trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Lucinio Delgado Vázquez, once trienios (dos de suboficial).

De la Compañía General de la 1.ª Región Militar

Capitán auxiliar D. Juan Moreno Moreno, once trienios (tres de suboficial).

Del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Teniente auxiliar D. Victoriano Romay Pontecha, once trienios (ocho de suboficial).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT. II

Capitán auxiliar D. Eusebio Castro Matute, once trienios (tres de suboficial).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT. V

Capitán auxiliar D. Antonio Clavel Reyes, once trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Capitán auxiliar D. José Alba Pinto, once trienios (dos de suboficial).

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI

Capitán auxiliar D. Luis Farizo Pintado, once trienios (tres de suboficial).

De la Brigada Paracaidista

Coronel (E. A.) D. José García Manuel, once trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Miguel García Delgado, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Pedro Posada Mancho, once trienios (dos de suboficial).

Teniente (E. A.) D. Olegario Moreno Rodríguez, cuatro trienios de oficial.

Del C. I. R. E.

Capitán (E. A.) D. Joaquín Imaz Martínez, siete trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Miguel Servet, seis trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 2

Capitán (E. A.) Francisco Sánchez Arias, seis trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Ramón Turrión Herrero, once trienios (dos de suboficial).

Del C. I. R. núm. 4

Capitán (E. A.) D. Eduardo Rodríguez Molina, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del C. I. R. núm. 11

Capitán (E. A.) D. Francisco Calero Valverde, siete trienios de oficial.

Del C. I. R. núm. 15

Coronel (E. A.) D. Pedro Fontenla Fernández, diplomado de Estado Mayor, jefe del mismo, once trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Teniente auxiliar D. Eleuterio Moreno López, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Guillermo Rivera Vázquez, once trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Teniente coronel (E. A.) D. Vicente Rodríguez Martínez, once trienios de oficial, a percibir desde 1 de julio de 1969.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Comandante (E. A.) D. José de Pedro Marino, once trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Guillermo Cabezas Aguilera, siete trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Juan Gómez Postigo, cinco trienios (dos de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Capitán (E. A.) D. Ignacio Martínez de Pison y Celis, seis trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Badajoz número 26

Capitán (E. A.) D. Manuel Fernández Rodríguez, siete trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32

Capitán (E. A.) Salvador Rebaque Martín, seis trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Capitán auxiliar D. Jaime Chamorro Álvarez, once trienios (uno de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Capitán (E. A.) Fernando Serrano Hernández, siete trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Amador Sánchez Hernández, diez trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Capitán (E. A.) D. Marcos Adrover Soroll, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50

Coronel (E. A.) D. José Navares Mendizábal, jefe del mismo, once trienios de oficial.

Del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.

Capitán (E. A.) D. Agustín Orozco y Martínez de Gestafé, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

De la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería La Palma número 53

Teniente coronel (E. A.) Ildelfonso Jiménez Rubio, jefe de la misma, once trienios de oficial.

De la Plana Mayor reducida del Regimiento de Infantería Bailén número 60

Capitán auxiliar D. Ramón Rivera Paniagua, once trienios (tres de suboficial).

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3

Capitán (E. A.) D. Eugenio Calabuig de Mazanredo, siete trienios de oficial.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Capitán (E. A.) D. Alfonso Pina del Río, seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Capitán (E. A.) D. Manuel Carriño Turón, seis trienios de oficial.

Del Regimiento de Automovilismo de Reserva General

Teniente coronel (E. A.) D. José Andrade Braña, once trienios de oficial.

De la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Capitán auxiliar D. Antonio Fuentes Gañán, once trienios (tres de suboficial).

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Enrique Colmenero Vega, diplomado de Estado Mayor, cinco trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Teniente (E. A.) D. Alberto Mateos Asensio, cuatro trienios de oficial.

De la Unidad de Helicópteros número XI para Cuerpo de Ejército

Capitán (E. A.) D. José Perote Pellón, diplomado de Estado Mayor, siete trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Pedro Fernández Alba, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Oliver Buhigas, tres trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81

Capitán (E. A.) D. Federico Berenguer Suárez, cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

De las Fuerzas de la Policía Armada

Capitán (E. A.) D. Fermín Gutiérrez López, siete trienios de oficial.

Otro, D. Bartolomé Díaz Fernández, seis trienios de oficial.

Otro, D. Juan Oria de Rueda Fontán, cinco trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. Arturo Álvarez Cuende, cuatro trienios de oficial.

Otro, D. Teófilo López Martínez, tres trienios de oficial.

De la 1.ª Zona de la I. P. S.

Coronel (E. A.) D. Luis Álvarez Rodríguez, diplomado de Estado Mayor, jefe de la misma, once trienios de oficial.

De la 3.ª Zona de la I. P. S.

Teniente coronel (E. A.) D. Luis Tomás Martín, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Coronel (E. A.) D. Francisco López-Viota Cabrera, jefe de la misma, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 52

Capitán auxiliar D. Miguel Sancho Guiral, once trienios (tres de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 53

Comandante (E. A.) Antonio Galindo Franco, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62

Capitán auxiliar D. Prudencio Ijalba Santander, once trienios (tres de suboficial).

Teniente auxiliar D. Pío Dueñas Amilburu, once trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66

Coronel (E. A.) D. Ataulfo García Mahave, jefe de la misma, once trienios de oficial.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 72

Comandante (E. A.) José González Patiño, once trienios de oficial.

Capitán auxiliar D. Fulgencio Ramos Píriz, once trienios (tres de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 73

Coronel (E. A.) D. José Fombellida Galán, jefe de la misma, doce trienios de oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1969.

Capitán auxiliar D. Manuel Hernández Núñez, once trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76

Capitán auxiliar D. José Fernández Rey, once trienios (tres de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 93

Comandante (E. A.) D. Fernando Vázquez Blanco, trece trienios (dos de suboficial).

Del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar

Coronel (E. A.) D. Emilio Ruiz Martínez, once trienios de oficial.

Del Juzgado de Expedientes Administrativos, Penales y Accidentes de Trabajo de Sevilla

Capitán auxiliar D. Antulio Castro Ruiz, once trienios (cuatro de suboficial).

Del Juzgado Militar Especial Permanente de Burgos

Capitán auxiliar D. Luis Buezo Escudero, once trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

Del Juzgado Militar Permanente de San Sebastián

Comandante (E. A.) D. Julián Minguéz Pérez, once trienios de oficial.

Del Juzgado Militar Eventual de Pamplona

Capitán auxiliar D. José Asín Martín, once trienios (dos de suboficial).

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.) D. Esteban Peralta Clemente, siete trienios de oficial.

Teniente (E. A.) D. José Sanz García, cuatro trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Ramón Oriol Esteruelas, once trienios (ocho de suboficial).

De la Academia de Infantería

Capitán (E. A.) D. Juan Puerto Olea, siete trienios de oficial.

Otro, D. Carlos Cutanda Sánchez de Cogolludo, seis trienios de oficial.

De la Academia Auxiliar Militar

Capitán auxiliar D. Jerónimo Maté Maté, once trienios (dos de suboficial).

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería

Capitán auxiliar D. Alfonso Pulido Rey, once trienios (tres de suboficial).

Teniente auxiliar D. Agapito Ortiz Sánchez, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Lino Rodríguez Santos, once trienios (siete de suboficial).

De la Escuela Central de Educación Física

Coronel (E. A.) D. Luis del Barrio Gerner, director de la misma, once trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE**En la 5.ª Región Militar**

Capitán (E. A.) D. Luis Aramendía Garbala, cuatro trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA**En la 1.ª Región Militar**

Capitán D. Miguel Fernández Araujo, once trienios de oficial.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel D. Antonio Gil Ramos, once trienios de oficial.

Comandante D. Ramón González Sánchez once trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Comandante D. Atanasio López Pérez, once trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Pérez Aguilera, once trienios de oficial.

Otro, D. Ignacio Moreno Erro, nueve trienios de oficial.

Otro, D. Lucio Ruiz de Alba Mendiri, nueve trienios de oficial.

En la 7.ª Región Militar

Comandante D. Casimiro Casquero Medina, once trienios de oficial.

En la 9.ª Región Militar

Comandante D. Enrique Peregrín Puga, diez trienios de oficial.

Otro, D. Félix Candenas Serrano, diez trienios de oficial.

Capitán D. Manuel Clavero Mari, diez trienios de oficial.

En Baleares

Capitán D. Francisco Quetglas Prohens, diez trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE SERVICIOS CIVILES**En la 1.ª Región Militar**

Teniente coronel D. Gervasio González Regaña, en expectativa, once trienios de oficial.

Otro, D. Fernando Bahamonde Guitián, en expectativa, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Carrillo de Albornoz y Montijano, diez trienios de oficial.

Capitán D. José Forteza del Rey Rodríguez, once trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Teniente coronel D. Agustín Albarán Cordero, once trienios de oficial.

En la 5.ª Región Militar

Coronel D. Argimiro Bueno Romero trece trienios (dos de suboficial).

En la 6.ª Región Militar

Comandante D. Eduardo Arlegui Bravo, once trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Linacero Gómez, once trienios de oficial.

Otro, D. Julián Quevedo Araús, once trienios de oficial.

Otro, D. Agustín Santos Novoa, diez trienios de oficial.

Capitán D. Francisco Nequeruela Pérez, once trienios (tres de suboficial).

En la 7.ª Región Militar

Teniente coronel D. Crisanto Martínez García, once trienios de oficial.

Comandante D. Juan Manzano Pedraza, once trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Rodríguez García, once trienios de oficial.

En la 8.ª Región Militar

Coronel D. Manuel González López, once trienios de oficial.

Comandante D. Alfredo Suárez Muñiz, diez trienios de oficial.

En Canarias

Coronel D. Diego Figueroa Verdugo, once trienios de oficial.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Cíviles)

En la 2.ª Región Militar

Capitán de complemento D. Maudilio Marcos, Andrés, once trienios (dos de suboficial).

Teniente de complemento D. Rafael Escobar Romero, once trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

En la 3.ª Región Militar

Capitán de complemento D. Manuel Bejarano Espinazo, once trienios (dos de suboficial).

En la 6.ª Región Militar

Capitán de complemento D. Florentino González Carcedo, once trienios (dos de suboficial).

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENENDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 10 de septiembre de 1969, a dos jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican:

A coronel

Teniente coronel D. Bartolomé Bergano Liabrés, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

A teniente coronel

Comandante D. Isaias Domingo Mateos, del Regimiento de Infantería de Defensa Contra Canos Tolledo número 35, en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

A comandante

Capitán D. Fernando Alonso Ponce de León, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A capitán

Teniente D. Isidro Rodas Gil, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENENDEZ

Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 149) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» núm. 279), se concede el distintivo de Profesorado al teniente de Infantería D. Miguel Moral Zurita, de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Pareda».

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENENDEZ

Examen de aptitud para el ascenso a brigada

Con el fin de que se celebre del 13 de octubre al 13 de diciembre próximos la preparación a que se refiere el apartado 4.º de la Orden de 25 de agosto de 1969 (D. O. núm. 195), se convoca para realizar el examen de aptitud para el ascenso a brigada a los sargentos primeros de Infantería que a continuación se relacionan.

1.—D. Andrés Iglesias Barrera, de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar (artículo 91).

2.—D. Mario Pérez Parallés, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

3.—D. Raimundo Fandiño Vázquez, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

4.—D. Luis López Elías, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42.

5.—D. Jesús Yugueros Alcalá, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

6.—D. Pedro Literas Palou, del Grupo de Automovillismo de Baleares.

7.—D. José Hita Cuevas, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

8.—D. Doroteo Guillén Pérez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

9.—D. Francisco Haro Durán, del Juzgado Militar Permanente de Ceuta.

10.—D. Jaime Aguilar Lima, del Regimiento Mixto de Infantería España número 13.

11.—D. Francisco Carbonero Villarreal, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4.

12.—D. Rafael Morente Navas, del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta.

13.—D. Mateo Martínez Monjeón, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

14.—D. Julio Saiz Vicente, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

15.—D. Francisco Galvarro Sosa, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

16.—D. Antonio Cruz Díaz, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

17.—D. Alfonso García Mateo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

18.—D. Florentino Suárez Arias, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

19.—D. Francisco Fernández Alonso, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

20.—D. Diego Arroyo Molina, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

21.—D. Manuel Lázaro Márquez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

22.—D. Salvador Herrera González, del Grupo de Fuerzas Regulares Alhucemas núm. 5.

23.—D. Alfonso Roldán Mateos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

24.—D. Juan Borreguero Suárez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

25.—D. Salvador Jiménez Puerta, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

26.—D. Alfonso Miguel Nebreda, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

27.—D. Pedro Herrero González, del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

28.—D. Hilario López López, de la Escuela de Automovillismo del Ejército.

29.—D. Antonio Vargas Barranco, de la Sección de Policía Militar de Burgos.

30.—D. Miguel Garáu Ferruz, de la Capitanía General de Baleares.

31.—D. Eugenio Dionisio García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

32.—D. Miguel Hizado Villanueva, del Centro de Instrucción de Reclutas número 8.

33.—D. Valentino González Sanlloriente, del Consejo Supremo de Justicia Militar.

34.—D. Luis Sánchez Vázquez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

35.—D. Juan Suárez Pérez, del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.

36.—D. Juan Granados Salazar, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

37.—D. Daniel López Veiga, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

38.—D. Arquímedes Gracia Marco, del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

- 39.—D. José Toledano Santiago, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.
- 40.—D. Antonio Jodar López, de la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
- 41.—D. Isidro Biel Jáuregui, de la Compañía de Operaciones Especiales número 31.
- 42.—D. Antonio Santos Torrecilla, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
- 43.—D. Rodrigo Ordóñez Plata, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4.
- 44.—D. Tomás Aliaga Alarcón, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.
- 45.—D. Manuel Núñez Rodríguez, de la misma Unidad que el anterior.
- 46.—D. Anselmo Carlos Cristo, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.
- 47.—D. Antonio Cabrera Peña, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.
- 48.—D. Domingo Domínguez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.
- 49.—D. Juan Gómez Conde, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.
- 50.—D. Manuel Osorno Ribero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
- 51.—D. Juan Valverde Aparicio, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.
- 52.—D. Benjamín del Río del Río, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.
- 53.—D. Nicolás Leal Leal, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29 (III Batallón).
- 54.—D. Jesús Rubio Sánchez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 7.
- 55.—D. Francisco Negrillo Tuñón, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.
- 56.—D. Angel Hernández Pulido, del Alto Estado Mayor.
- 57.—D. Prudencio Nevado Moreno, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.
- 58.—D. Raúl Aguirre García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
- 59.—D. Olegario Arribas Sabirón, de la Escuela Militar de Montaña.
- 60.—D. Angel Gabín Arcas, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravellinas XXV).
- 61.—D. Ramón Profionosa Profionosa, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.
- 62.—D. José Barbero Ramos, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.
- 63.—D. Antonio Rodríguez Hermosa, de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada núm. XI.
- 64.—D. Antonio Peinado Sierra, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.
- 65.—D. Manuel Mesa Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
- 66.—D. José Villanueva Alvarez, del Juzgado Eventual Militar de Melilla.
- 67.—D. Juan Mirón Gea, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.
- 68.—D. Jesús Tapia Tapia, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.
- 69.—D. Manuel Falcón Sosa, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 70.—D. Manuel Vera Ribera, de la misma Unidad que el anterior.
- 71.—D. Ignacio Félix Sánchez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
- 72.—D. Francisco Montero Rodríguez, de las Prisiones Militares de Madrid.
- 73.—D. Francisco Viera Romero, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.
- 74.—D. Juan Cerro Domínguez, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 43.
- 75.—D. Saturio Hernández Vozmediano, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
- 76.—D. Manuel Mayenco Chicote, del Alto Estado Mayor.
- 77.—D. Eulogio Alba Hierro, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.
- 78.—D. Jesús Tapia Bajo, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.
- 79.—D. Juan Valle Cuello, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.
- 80.—D. José Vicente Martín, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33.
- 81.—D. Germán Fonteseqa Bautista, del Juzgado Militar de Villacisneros.
- 82.—D. Teófilo Gómez Blasco, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.
- 83.—D. Manuel Gálvez Huertas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 84.—D. Florentino Castro Domínguez, del Cuartel General de la Brigada Mecanizada núm. XI.
- 85.—D. José Ayala Jiménez, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.
- 86.—D. Eloy Carrilón Sáez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (Destacamento de Ceuta).
- 87.—D. Angel Pérez Morales, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXII.
- 88.—D. Lorenzo Peragón Cruz, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 36.
- 89.—D. César Lamas García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.
- 90.—D. Miguel Márquez Carretero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 91.—D. Agustín Martínez Martínez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Siella núm. 67.
- 92.—D. Martín Batalla Ambrosio, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.
- 93.—D. Pablo Badía Arilla, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.
- 94.—D. Diosdado Serrano Rodríguez, de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria.
- 95.—D. José Onetti Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.
- 96.—D. José Victoriano Lacalle, de la Subsecretaría de este Ministerio.
- 97.—D. Blas Martín Cordero, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.
- 98.—D. Alfonso Verdejo Polo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 99.—D. Manuel Varga Barrera, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.
- 100.—D. Manuel Carril Núñez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.
- 101.—D. Vicente Torres Cardona, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.
- 102.—D. José Mimblero Mimblero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 103.—D. Vicente Cabeza Soria, de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas.
- 104.—D. Angel Pérez Callejo, del Regimiento Valencia de Defensa A. B. Q.
- 105.—D. Ildelfonso Ortega Garrido, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.
- 106.—D. Manuel Calvo Pérez, de la Sección de Policía Militar de La Coruña.
- 107.—D. Jesús Ropero Talavera, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.
- 108.—D. Florencio Domínguez Palomares, de la Compañía de Mar del Sahara.
- 109.—D. José Chaparro Torres, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.
- 110.—D. Ceferino Coitó Delgado, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 111.—D. Dionisio Marcos Machargo, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.
- 112.—D. Juan Martín Puertas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.
- 113.—D. Antonio López Zuluaga, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.
- 114.—D. Antonio Morcillo Vázquez, del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Mallorca.
- 115.—D. Pablo Gálvez Montero, del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.
- 116.—D. Manuel Pueyo Navarro, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.
- 117.—D. Manuel Izquierdo Gallego, de Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Niebla (Huelva).
- 118.—D. Amable de la Fuente de la Fuente, del Regimiento de Automovilismo de Reserva General.
- 119.—D. Manuel Mora Tobaruela, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.
- 120.—D. Manuel Becerra Banderas, del Cuartel General de la Brigada de Infantería de Reserva.
- 121.—D. Lucas López Sánchez, del

Regimiento de Infantería La Palma número 53.

122.—D. Pascual de la Fuente de la Fuente, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

123.—D. José Moreno Cabrera, del Cuartel General de la Brigada D. O. T. número VII.

124.—D. Ildefonso Hidalgo Cortés, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

125.—D. Angel Hombrados Caballero, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

126.—D. Juan Ruiz López, de la Escuela Central de Educación Física.

127.—D. Luis Rojas Rojas, del Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

128.—D. Juan Paredes Rosa, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 31 (Batallón de Carros).

129.—D. Cristóbal Ortega Garrido, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

130.—D. Wilfredo Manzano Figueras, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

131.—D. Avelino Castro Martín, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

132.—D. José Zurita Béjar, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

133.—D. Emiliano Salicio Ramos, de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71.

134.—D. José Serer Mula, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

135.—D. Julio Castillo González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

136.—D. Ramón Pujol García, del Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas.

137.—D. Juan de Dios Romero López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

138.—D. Victorino Barranco Carramiñana, de la Academia General Militar.

139.—D. Antonio Luque Casquero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

140.—D. Antonio Moreno del Rincón, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

141.—D. José Ruiz Rodríguez, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

142.—D. Ignacio Novoa Cisneros, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

143.—D. Rafael Peña González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

144.—D. Manuel López Rodríguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

145.—D. Amador Sobaquevas Durán, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

146.—D. Manuel Caraballo García, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

147.—D. Emilio Durán Barrantes, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción).

148.—D. Rafael Aguilar Carmona, del

Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

149.—D. Felicísimo del Río Alvarez, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

150.—D. Eduardo Ruz Arroyo, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

151.—D. Eduardo Montero Sánchez, de la Escuela Central de Educación Física.

152.—D. Angel Higuero Montijano, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

153.—D. Luis Pedrosa Nebreda, del Regimiento de Infantería Barbastro número 43.

154.—D. Andrés Hernández Piedra, a disposición del Capitán General de la 1.ª Región Militar.

155.—D. Jesús Fernández Fernández, del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18.

156.—D. Jesús Piñuel Vázquez, de la Sección de Policía Militar de Valladolid.

157.—D. Emilio Garzón Mezquita, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

158.—D. Manuel Ocaña Varea, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

159.—D. Vicente Sierra Lucas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

160.—D. Avelino Calvo Camarero, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

161.—D. Valentín Torres Jiménez, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

162.—D. Vicente Alcacer Granero, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

163.—D. Anibal Marcos Aparicio, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

164.—D. José Martínez Figueras, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

165.—D. Amador Martínez Cuesta del Cuartel General de la Brigada D. O. T. V.

166.—D. José Ruiz Valle, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

167.—D. Pedro García Extremeño, de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

168.—D. Eulogio Fernández Quiroga, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

169.—D. Jesús Castellanos Martín, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

170.—D. Enrique Estraviz Ramos, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel La Católica núm. 29.

171.—D. Luis Carcedo Anáiz, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

172.—D. Nazario Umpiérrez Rijo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

173.—D. Palmitivo Herrero Cofreces, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

174.—D. Joaquín Navarro Enrique, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

175.—D. Carmelo Cortés Terradillo, de la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción).

176.—D. Agustín de Dios Marcos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

177.—D. Rafael Merelo Pérez, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

178.—D. Carlos Alba Delgado, del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

179.—D. Ricardo Aguasca Amorós, de la Policía Territorial de la Provincia del Sahara.

180.—D. Manuel Carrasco Antúnez, del Alto Estado Mayor.

181.—D. Rafael Muñoz Cerezo, de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

182.—D. Antonio González Santana, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

183.—D. José Medina Rodríguez, del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia del Sahara.

184.—D. Gabriel Alonso de la Oliva, del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1.

185.—D. Gregorio Platón Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

186.—D. Eduardo Berjano Hernández, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3.

187.—D. José García Polvillo, del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9.

188.—D. Nicolás Navarro Castellano, de la Escuela Superior del Ejército.

189.—D. Juan Navarro Artilles, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (2.º Batallón).

190.—D. Teodosio de Juana Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

191.—D. Enrique Martín Fernández, del Cuartel General del Sector del Sahara.

192.—D. Salvador Polaina Martínez, de la Compañía de Policía Militar número 3.

193.—D. Fernando Martín Sillero, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

194.—D. José Felipe Medrano, del Regimiento de Infantería Jaén número 23.

195.—D. Encarnación Sáiz Buendía, del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31.

196.—D. Miguel Reguero Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6.

197.—D. Adolfo Allí Cozar, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (2.º Batallón).

198.—D. Ceelio Monjeza Tovar, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

199.—D. Eugenio de Frutos Salcedo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

200.—D. José Fontanillo Blanco, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

201.—D. Francisco Valverde Mena, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería, Melilla núm. 2.

202.—D. Faustino Torres Alvarez, del

Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

203.—D. Antonio Machín Cumbelo, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

204.—D. José Mendoza Moreno, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

205.—D. Antonio Rosales Elvira, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

206.—D. Cecilio Monzón Galván, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

207.—D. Andrés Rodríguez Rivero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

208.—D. Domingo González Nogal, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

209.—D. José Rochet Lucas, de la 5.ª Zona I. P. S. (Distrito de La Laguna).

210.—D. Jesús Molina Cano, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

211.—D. Santiago Expósito Castro, del Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel La Católica número 29.

212.—D. Antonio Altamirano Aranda, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

213.—D. Enrique Buceta Fuentes, del Cuartel General de la Brigada D. O. T. III.

214.—D. Tomás Vázquez Pombo, de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

215.—D. Claudio Hernández Madeción, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

216.—D. Pablo Martín Piris, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

217.—D. Emilio Moreno Moreno, de la Compañía de Policía Militar número 5.

218.—D. Tomás Guerrero López, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

219.—D. José Andrés Martín, de la misma Unidad que el anterior.

220.—D. José Arago Pla, del Regimiento de Infantería Guadalajara número 20.

221.—D. Isaac Rodríguez Matías, del Centro de Instrucción de Reclutas número 13.

222.—D. Amelio García Sánchez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

223.—D. Manuel Domínguez Colume, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

224.—D. Fernando Alcorio Toresano, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

225.—D. Santiago Triguero Rehecho, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

226.—D. Luis Sánchez Villar, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar.

227.—D. Pablo Romero Rodríguez, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

228.—D. Hilario Faba Alarcón, del

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

229.—D. Lorenzo Martínez Berbel, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

230.—D. Francisco Gabarrón Ruiz, del Regimiento de Infantería Garelano número 45.

231.—D. Antonio Rueda Prieto, de la Compañía de Policía Militar núm. 1.

232.—D. Rogelio Cortés de la Torre, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

233.—D. Bernardo Toledano Royano, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61.

234.—D. Sebastián Cuenca Bolde, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 555.

235.—D. Sabas Moreno Benavente, de la misma Unidad que el anterior.

236.—D. Eduardo Gamez Cañedo, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla.

237.—D. José Algarte Sánchez, de la Compañía de Policía Militar núm. 5.

238.—D. Ramón Caro Muñoz, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

239.—D. Antonio Díaz Hernández, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

240.—D. Dionisio Gómez Alonso, del Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel La Católica núm. 29.

241.—D. Antonio Granados Fornieles, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

242.—D. Anselmo Melchor de los Reyes, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

243.—D. Manuel Conde Rodríguez, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

244.—D. José Cabello Rojas, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

245.—D. Francisco Baltar Fernández, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

246.—D. Bernardino Gimeno Alonso, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55.

247.—D. Vicente Neila Campos, del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6.

248.—D. Enrique Castilleiras Vale, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

249.—D. Vicente Sarabia Martínez, del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

250.—D. Ramón Garzón Sanvidal, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

251.—D. Felipe Sánchez Llorente, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

252.—D. Antonio Sánchez Sánchez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

253.—D. Paulino Fernández Iglesias, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

254.—D. Antonio Hidalgo Durán, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

255.—D. Rafael García Gómez, del Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército.

256.—D. Justo Muñoz López, del Batallón de Instrucción de Reclutas número 1.

257.—D. Florencio Sánchez Duarte, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1.

258.—D. Julián Cordero Rivas, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

259.—D. Ramiro Reyes Martínez, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

260.—D. Antonio Molina Pacha, del Grupo de Automovilismo de Canarias.

261.—D. José Jiménez Calderón, de la Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas.

262.—D. Luciano Randolpho Fernández, del Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel La Católica número 29.

263.—D. Antonio Rodríguez Najarro, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

264.—D. Nemesio Fernández Fernández, del Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel La Católica número 29.

265.—D. Angel Parda San Silvano, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

266.—D. Pedro Bocanegra Medina, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

267.—D. Francisco Osorio Ramírez, de la misma Unidad que el anterior.

268.—D. Francisco Ochoa Vázquez, de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

269.—D. Severiano Serrano Martín, de la Escuela Superior del Ejército.

270.—D. Bartolomé Jordana Vila, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

271.—D. Luis González Pozo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

272.—D. Félix Vegas Muñoz, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya número 21. (Batallón de Carros).

273.—D. Emilio Barambio Bayo, del Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas.

274.—D. Francisco Moreno González, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

275.—D. Valeriano Robredo Izquierdo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

276.—D. José Castillo Alegre, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

277.—D. José Barroso Márquez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16.

278.—D. Mariano Moreno Martín, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

279.—D. Fernando Candal Gómez, del Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel La Católica número 29.

280.—D. Juan Verde Chuca, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcazar de Toledo núm. 61.

281.—D. Pedro Lumbreras Muñoz, del Regimiento de Infantería Mecanizada Wa-Ras núm. 55.

282.—D. Manuel Rodríguez Cuadros, de la Escuela Superior del Ejército.

283.—D. José Cabrera Duque, del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56.

284.—D. Nicasio Caro Valmaseda, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

Suplentes

1.—D. Alfredo Santiago Pazos, del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61.

2.—D. José Vieites Castro, del Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

3.—D. Antonio Abad Lucena, del Batallón de Automovilismo del Sahara.

4.—D. Vicente Castellano Fernández, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

5.—D. Julio Castro Piñeiro, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

6.—D. Javier Rodríguez Malet, a disposición del Capitán General de la 6.ª Región Militar, Irún (Guipúzcoa).

7.—D. Manuel Algora Bermúdez, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar.

8.—D. Bonifacio Ayuso Manzano, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXII.

9.—D. José García Sixto, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

10.—D. Sebastián Cano Cano, de la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, afecta a la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

11.—D. Gregorio Peña Galerón, de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 82.

12.—D. Enrique Maudos Huguet, del Regimiento de Infantería Las Navas número 12.

13.—D. Manuel Pulido Borrego, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

14.—D. Juan Sendín García, del Centro de Instrucción de Reclutas número 3.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), se ascienden al empleo de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 10 de septiembre de 1969, a los comandantes de la citada Arma, Escala y Grupo que se relacionan, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidados) y con la residencia que se indican, continuando en la misma situación.

Comandante D. Celerino Rodríguez

Pérez, en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Daniel Rodríguez-Guisado Valadez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



La Legión

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a partir de las fechas que se indican, el personal de tropa del Tercio Gran Capitán, I de La Legión, que se relaciona, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, si procede, previa propuesta reglamentaria, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Cabo primero Federico Traeta Gandiaga, a partir del día 13 de septiembre de 1969.

Cabo Francisco Mendoza Martín, a partir del día 13 de septiembre de 1969.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



CABALLERÍA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe, oficiales y suboficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de octubre de 1969, excepto para los que se señala otra fecha distinta.

En la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio

Comandante (E. A.) don Antonio de la Rocha Nogués, once trienios de oficial.

En la Escuela Superior del Ejército

Capitán auxiliar D. Miguel Basigalupo Márquez, once trienios (seis de suboficial).

Del Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Luis Gilbert Crespo, siete trienios de oficial.

Del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable

Capitán (E. A.) don Jaime Flacer Susaeta, cuatro trienios de oficial.

De la Academia General Militar

Capitán (E. A.) don Gabriel Cortés García, seis trienios de oficial.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm 10

Capitán (E. A.) don Manuel Trejo Torres, siete trienios de oficial.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14

Teniente auxiliar D. Pedro Jareño Plaza, once trienios (seis de suboficial).

Del Depósito Central de Remonta

Capitán auxiliar D. José Maldonado Serrallet, once trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

Del sexto Depósito de Sementales

Capitán auxiliar D. Leandro Domínguez Rodríguez, diez trienios (dos de suboficial), con antigüedad de 1 de octubre de 1966. (Actualización.)

Al mismo, once trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1969.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3

Capitán (E. A.) don Guillermo Puchol Montis, seis trienios de oficial.

De la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Capitán (E. A.) don César Álvarez Puras, siete trienios de oficial.

De las Prisiones Militares de Madrid (Alcalá de Henares)

Capitán auxiliar D. José Criado Caba, once trienios (dos de suboficial), a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

SUBOFICIALES

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Sargento D. Juan Segovia Maroto, un trienio.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Sargento D. José Acabedo Carazo, un trienio.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º, apartado sexto, de la-

Ley 118/66 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Arma de Caballería y Personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas que a continuación se relacionan, a percibir desde la fecha que para cada uno se señala:

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Sargento D. Alfonso Ovejero Ortega, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4

Sargento D. Manuel Blázquez Aguilar, tres trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Sargento D. Manuel Vaz García, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

De la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Sargento D. Esteban Mendieta Gutiérrez, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

Otro, D. Rafael Lelva García, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1969.

De la Sección de Policía Militar de Alcalá de Henares

Sargento primero D. Adrián Manzanero Moya, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Brigada remontista D. Juan Castro Izquierdo, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

PARADISTAS

Del 8.º Depósito de Sementales

Subteniente especialista D. Angel Trenado Rehollo, ocho trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

De la Delegación de Cría Caballar de las provincias Canarias

Sargento primero especialista don Julio de Córdoba Redondo, cuatro trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 13 de septiembre de 1969, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», Diplomado de Estado Mayor, D. Luis Martínez Aguilar, del Estado Mayor Central del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Esta vacante no se da al ascenso por estar ocupando destino del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma. Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que exige el artículo 32 de la Orden de 30 de enero de 1956 (C. L. núm. 17), habiendo superado el Curso de aptitud para el ascenso a sargento, convocado por Orden de 9 de agosto de 1968 (D. O. núm. 178), se asciende al empleo de sargento, con antigüedad de la fecha de la presente Orden y escalafonamiento que señala el artículo 56 de la mencionada Orden de 30 de enero, a los cabos primeros de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica, sin derecho a dietas ni pluses hasta que por este Ministerio se les adjudique destino de plantilla.

Los Jefes de Cuerpo remitirán a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), copia de la Hoja de Servicios de los interesados.

Miguel Narro Cañas, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao y agregado al mismo destino.

Pedro Sánchez Sánchez, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo destino.

Manuel Castro Espino, del C. I. R. número 4, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba y agregado al mismo destino.

Juan Ortega Beltrán, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 71, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo destino.

Juan Martín Calvo del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI, disponible en la 1.ª Región Militar,

plaza de Madrid y agregado al mismo destino.

Gerardo Villanueva de la Cruz, del Regimiento de Artillería de Campaña número 14, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y agregado al mismo destino.

José García Santos, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona y agregado al mismo destino.

Paulino Hernando Recuero del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia) y agregado al mismo destino.

José Castillo Abarca, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta y agregado al mismo destino.

Antonio Carvajal Osuna, del Regimiento de Artillería de Campaña número 13, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al mismo destino.

Juan Calahorra Domínguez, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de la Frontera (Cádiz) y agregado al mismo destino.

Emilio González Ruiz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño y agregado al mismo destino.

Zacarías Orea del Rey, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Juan de Haro Pérez, del C. I. R. número 11, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria.

Angel Pradas Belanche, del Regimiento de Artillería de Campaña número 29, disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca y agregado al mismo destino.

Francisco Cabrera Pérez, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo Hawk), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción y agregado al mismo destino.

Juan Lorca Gutiérrez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y agregado al mismo destino.

Esteban Sandín Sandín, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León) y agregado al mismo destino.

José Melón Casado, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1, disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao y agregado al mismo destino.

Alberto Rodríguez Fernández, del Regimiento de Artillería A. A. número 74 (Grupo Hawk), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción y agregado al mismo destino.

Pedro Campaña Gálvez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 22, disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona y agregado al mismo destino.

Antonio Arnedo Leal, del Parque

de Artillería de Valencia, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al mismo destino.

Agustín Sánchez Cabeza, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Manuel Pérez Hervás, del Regimiento de Artillería de Campaña número 17, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia) y agregado al mismo destino.

Félix Barquero Rodríguez, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo Hawk), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de La Línea de la Concepción y agregado al mismo destino.

Madrid, 9 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de septiembre de 1969, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artillería don José García Valle, de la Escuela Superior del Ejército, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el maestro armero de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. José Freijanes Malingre, con destino en el Regimiento de Infantería Aragón número 17, fijando su residencia en Málaga, quedando en la situación militar que le corresponda y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), y para cubrir vacante en el Grupo Mixto de Artillería del Sahara, pasa destinado, en vacante de provisión normal, con carácter voluntario, el sargento de Artillería D. Plácido González Hermoso, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 83.

Dicho sargento queda obligado a ocupar este destino durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 12 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, el día 3 de septiembre de 1969, falleció en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el maestro armero de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Rafael Nebot Fajardo, que tenía su destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendidos en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 161), se concede, con carácter honorífico, el empleo de comandante, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de Artillería, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, los que quedarán en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentran.

Capitán de Artillería D. Domingo Sánchez Díaz, en la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres, con antigüedad de 23 de julio de 1969.

Otro, D. Santiago Cantera Vilda, en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona, con antigüedad de 24 de julio de 1969.

Otro, D. Eugenio Acosta Jiménez, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, con antigüedad de 22 de agosto de 1969.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Destinos

Queda sin efecto el destino al Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, adjudicado por Orden de 3 de agosto de 1969 (D. O. núm. 181), al sargento de Ingenieros D. Manuel Cuesta Caro, quien quedará en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Padecido error de impresión en la Orden de fecha 12 del actual (D. O. nú-

mero 209) en la parte que afecta al comandante de Veterinaria D. Octavio Vidal Pérez, se rectifica la misma en el sentido de que los verdaderos nombres y apellidos son los de D. Octaviano Vidal Pérez.

Madrid, 15 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal. Plantilla eventual (nueva creación).

Una para capitanes veterinarios de la Escala activa, diplomados en Inseminación Artificial y Reproducción Animal, en la Sección de Lore-Toki de P. S. I. de la Yeguada Militar.

Por ser esta vacante de nueva creación, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto para los destinados en aquellas sujetas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Concursos

Para suboficiales especialistas herradores o maestros herradores forjadores del C. A. S. E. en los Centros que a continuación se relacionan:

Yeguada Militar de Jerez.—Una.
Depósito de Recría y Doma de Ecija.—Dos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 23 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de instancias: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios

De acuerdo con lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (DIARIO

OFICIAL núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan y a percibir desde la fecha que a cada uno se indica.

De la Escuela Superior del Ejército

Subteniente especialista D. Emiliano Alonso Muñoz, catorce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta

Subteniente especialista D. Mohamed Ben Mohamed Sarguini, once trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Del sexto Depósito de Sementales (Destacamento de Burgos)

Subteniente especialista D. Amando Villar López, catorce trienios, a percibir desde 1 de octubre de 1969. Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para suboficiales especialistas herradores o, en su defecto, maestros herradores forjadores del C. A. S. E., en las Unidades que a continuación se relacionan:

Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército (Madrid).—Una.

Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras) (plantilla eventual).—Una.

Comandancia Militar de Tarifa (plantilla eventual).—Una.

Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Una.

Compañía de Intendencia de la Brigada de Montaña XLI (Lérida).—Una.

Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar (Burgos).—Una.

Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 Batallón Colón XXIV (Irún).—Una.

Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona).—Una.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián).—Una.

Gobierno Militar de Valladolid (plantilla eventual).—Una.

Comandancia Militar de Mérida.—Una.

El personal que posea derecho preferente para ocupar estas vacantes, deberá solicitarlas en primera preferencia, perdiendo, en caso contrario, el citado derecho.

Los solicitantes de Unidades de Montaña deberán unir a la papeleta de petición de destino, el certificado médico a que hace referencia el artículo 16 de la Orden de 1 de julio de 1958 (D. O. núm. 148).

Las peticiones en primera y se-

gunda preferencia de las vacantes de montaña que no acompañen el correspondiente certificado de aptitud, quedarán anuladas automáticamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Cruz a la Constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de julio de 1967

Sargento de Infantería D. Julián Bruno Gamonal, de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XII, con antigüedad de 18 de junio de 1967.

A percibir desde 1 de septiembre de 1969

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don Braulio León Salcedo, del Hospital Militar de Granada, con antigüedad de 15 de agosto de 1969.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Enrique Galindo Gómez, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15, con antigüedad de 1 de septiembre de 1969.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESION

A percibir desde 1 de julio de 1969

Brigada de Sanidad Militar D. José Arroyo Barroso, de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General, con antigüedad de 1 de julio de 1969.

A percibir desde 1 de agosto de 1969

Sargento primero músico D. Luis Rey Cortés, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44, con antigüedad de 13 de julio de 1969.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HALLAN EN POSESION

A percibir desde 1 de junio de 1969

Brigada legionario D. Juan Pérez Robles, del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, con antigüedad de 29 de mayo de 1969.

A percibir desde 1 de septiembre de 1969

Subteniente maestro de banda de Artillería D. Andrés González González, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, con antigüedad de 7 de mayo de 1968.

Brigada de Infantería D. Victorino Domingo Guillén del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1969. Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Bajas

Causa baja en el destino de primer jefe de la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia el coronel de Aviación, caballero mutilado permanente, don Isaias Calonge Celorrio, con arreglo a lo que determina el párrafo 1.º del artículo 36 del vigente Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponde, con residencia en Santander y adscrito a la Jefatura Provincial de Bilbao.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Causa baja en el destino de la Dirección General de Mutilados el comandante de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Estaban Martín Arribas, con arreglo a lo que determina el párrafo segundo del artículo 36 del vigente Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 229), quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo le corresponde, con residencia en Madrid y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de dicha plaza.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Causa baja en la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo el capitán de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente, D. Francisco Márquez López, con arreglo a lo que determina el párrafo primero del artículo 36 del vigente Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponde, con residencia en Málaga y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de dicha plaza. Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Causa baja en el destino de la Dirección General de Mutilados, el teniente honorífico de Infantería, caballero mutilado permanente don Mariano Cristóbal Poza, con arreglo a lo que determina el párrafo primero del artículo 36 del vigente Reglamento del Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1959 (D. O. núm. 229), quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponde, con residencia en Madrid y adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de dicha plaza.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ.

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares relacionados a continuación, a partir de 1 de octubre de 1969.

Coronel D. Isaac Correa Calderón, adscrito a la Jefatura de Mutilados Lugo diecisiete trienios de oficial.

Otro, D. José Canacho Martín, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Ciudad Real, veinte trienios (seis de suboficial).

Otro, D. Ernesto Gofil Iraeta, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, dieciséis trienios (cuatro de suboficial).

Otro, D. Benigno Castillejo Amarita, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Málaga, dieciocho trienios (seis de suboficial).

Otro, D. Sid Busta Hamed, número 85, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Ceuta, dieciséis trienios (cuatro de suboficial).

Teniente coronel D. José Román Monllor, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valencia, quince trienios (cuatro de suboficial).

Otro, D. Florentino Sáez Eguiluz, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Vitoria, trece trienios (dos de suboficial).

Capitán D. Carlos Osés Armesto, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Madrid, dieciocho trienios de oficial. Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de octubre de 1969:

Caballero mutilado absoluto de guerra

Teniente D. Modesto Bajón Pérez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia, once trienios (ocho de suboficial).

Caballeros mutilados permanentes de guerra

Coronel D. José Luis Coloma Gallegos, de la Dirección General de Mutilados, once trienios de oficial.

Otro, D. Francisco Garzón Sánchez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián, once trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Porta Losada, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, once trienios de oficial.

Otro, D. Gerardo Romero Requejo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, cinco trienios de oficial.

Teniente coronel D. Germán Martín Santamaría, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos, dieciséis trienios (cuatro de suboficial).

Comandante D. Francisco Soriano Frade, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, once trienios de oficial.

Otro, D. Abundio Pastor Herrera, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid, doce trienios de oficial.

Otro, D. Alfredo Moreiro González, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca, once trienios de oficial.

Otro, D. Cristóbal Fernández Macías, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Ceuta, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Mellado Pérez de Meca, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, cinco trienios de oficial.

Capitán D. Antonio Cordero Bazaga, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres, once trienios (tres de suboficial).

Otro, D. José Casas Gómez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Pablo Muñoz Roales-Nieto, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Ciudad Real, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Pedro Bermejo García, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cuenca, once trienios (uno de suboficial).

Otro, D. Alfredo Barba Conejo, de la Dirección General de Mutilados, once trienios (dos de suboficial).

Capitán D. Juan Jiménez Nieto, de la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, once trienios (tres de suboficial).

Capitán médico D. Alvaro Rodríguez Fonseca, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, once trienios de oficial.

Capitán D. Juan Calderón Baena, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, once trienios (dos de suboficial).

Otro, D. Emeterio Gutiérrez Mielgo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, once trienios (dos de suboficial).

Teniente D. Alfonso Neira López, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, cinco trienios (tres de tropa).

Otro, D. José Jiménez Aberasturi-Quintana, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria, once trienios (siete de suboficial).

Otro, D. Anastasio Cortés Aparicio, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Justo Peñín García, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid, once trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Enrique Granda González, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo, nueve trienios (seis de suboficial).

Otro, D. Delfín Hernández Valiente, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca, diez trienios (ocho de suboficial).

Otro, D. Baltasar Bajo Romero, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, tres trienios (uno de suboficial).

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de octubre de 1969.

Caballero mutilado absoluto de guerra

Subteniente (teniente honorífico), don Martín Cazorla García, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid, once trienios de suboficial.

Caballeros mutilados permanentes de guerra

Brigada (teniente honorífico) don Blas Chivite Cornago, adscrito a la

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona, once trienios de suboficial.

Otro, D. Bienvenido Ortiz de Guinea Martínez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria, once trienios de suboficial.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 143/1966, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares relacionados a continuación, a partir de 1 de octubre de 1969.

Subteniente D. César Sampedro García, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, trece trienios de suboficial.

Otro, D. Manuel Malo Sahún, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Huesca, doce trienios de suboficial.

Otro, D. Ceferino Ferrer Nogueras, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Zaragoza, doce trienios de suboficial.

Otro, Sid Mohamed Ben Hossain Ben Aissa, núm. 215, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Melilla, nueve trienios de suboficial.

Otro, Sid Kaddur Ben Al-lal Sarrafi, núm. 216, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Melilla, nueve trienios de suboficial.

Otro, Sid Hamida Ben Mohamed, número 217, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Melilla, nueve trienios de suboficial.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Trienios y premios de permanencia

Como comprendido en el artículo 4.º del Decreto 329/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden de 5 de abril del mismo año (D. O. núm. 80), y Orden de 13 de enero de 1968 (D. O. número 12), se conceden nueve trienios acumulables al subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, D. Policarpo Urruzola Yarzabal, del Museo del Ejército, a percibir desde 1 de marzo de 1968, rectificándose la Orden de 11 de mayo de 1968 (D. O. núm. 108), que le señalaba la percepción a partir de 1 de junio de 1968, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Al propio tiempo, como comprendido en el Decreto 329/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se le conceden dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de junio de 1968 y efectos económicos a partir de 1 de enero de 1967.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Como comprendido en el artículo 4.º del Decreto 329/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden de 5 de abril del mismo año (D. O. núm. 80), y Orden de 13 de enero de 1968 (D. O. núm. 12), se conceden doce trienios acumulables al subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, D. Antonio Serra Galobardas, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Gerona, a percibir desde 1 de marzo de 1968, previa deducción de las cantidades percibidas por este concepto.

Al propio tiempo, como comprendido en el Decreto 329/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden de 5 de abril del mismo año (D. O. núm. 80), se le conceden dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1968 y efectos económicos, a partir de 1 de enero de 1967.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

Próximo a producirse las vacantes de primer jefe de las Jefaturas Provinciales de Mutilados de Barcelona y Granada, se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección por coroneles pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador Militar de la plaza donde residan los peticionarios, dirigidas a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Se anuncian para ser cubiertas en turno de libre elección las vacantes de jefes pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan:

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia. — Una de coronel primer jefe.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz.—Una de teniente coronel o comandante primer jefe.

Dirección General de Mutilados.—Una de comandante.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador Militar de la plaza donde radiquen los peticionarios, dirigida a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Se anuncian para ser cubiertas, en turno de libre elección, las vacantes de oficiales existentes en la Dirección General de Mutilados y Jefaturas Provinciales de Mutilados dependientes de la misma, que a continuación se relacionan, las que podrán ser solicitadas por oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados.

Dirección General de Mutilados.—Una de capitán y dos de teniente.

Jefatura de Pontevedra.—Una de capitán.

Jefatura de Bilbao. — Una de capitán.

Jefatura de Orense. — Una de capitán.

Jefatura de Huesca. — Una de capitán.

Jefatura de Murcia. — Una de capitán.

Jefatura de Guadalajara. — Una de capitán.

Jefatura de Cuenca. — Una de capitán.

Jefatura de Albacete. — Una de capitán.

Jefatura de Badajoz. — Una de capitán y una de teniente.

Jefatura de Avila. — Una de capitán y un de teniente.

Jefatura de Pamplona. — Una de teniente.

Jefatura de León. — Una de teniente.

Jefatura de Cáceres. — Una de teniente.

Jefatura de Huelva. — Dos de teniente.

Jefatura de Santander. — Una de teniente.

Jefatura de San Sebastián. — Una de teniente.

Jefatura de Palencia. — Una de teniente.

Jefatura de Toledo. — Una de teniente.

Jefatura de Teruel.—Una de teniente.

Jefatura de Segovia. — Una de teniente.

Documentación: Instancia informada por el jefe de la Provincial de Mutilados a la que se hallen adscritos los peticionarios, dirigida a la Dirección General de Mutilados.

Plazo de admisión: Quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 3.º del vigente Reglamento del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares de 5 de abril de 1933 («C. L.» núm. 159), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad y efectividad de 1 de septiembre de 1969, al teniente coronel del mencionado Cuerpo D. José Román Monllor, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Valencia.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección existente en la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria se destina a la misma al capitán auxiliar de Artillería, caballero mutilado permanente, D. Jaime Torres Pascual.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Premios de permanencia

Como comprendido en el artículo cuarto del Decreto 329/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden de 5 de abril del mismo año (D. O. núm. 80), se conceden dos premios de permanencia al subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Andrés Resa Matamoros, del Museo del Ejército, con antigüedad de 1 de julio de 1923 y efectos económicos de 1 de enero de 1967.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Como comprendido en el artículo 4.º del Decreto 329/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden de 5 de abril del mismo año (D. O. núm. 80), se concede un premio de permanencia al subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, D. Enrique Martín Sánchez, del Museo del Ejército, con antigüedad de 1 de marzo de 1924 y efectos económicos, a partir de 1 de enero de 1967.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Como comprendido en el artículo 4.º del Decreto 329/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden de 5 de abril del mismo año (D. O. núm. 80), se concede un premio de permanencia al subteniente del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares, D. Carlos Giersig Saux, del Museo del Ejército, con antigüedad de 1 de agosto de 1926 y efectos económicos, a partir de 1 de enero de 1967.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Como comprendido en el artículo 4.º del Decreto 329/1967, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm. 51), desarrollado por Orden circular de 5 de abril del mismo año (D. O. núm. 80), se conceden dos premios de permanencia en el servicio al cabo primero de la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, D. Antonio Cabrera Mo-

lina, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, con antigüedad de 1 de enero de 1961, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Gratificación de permanencia en el servicio

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 54/61, de 23 de julio de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 169), ampliada por Ley 55/61, de 23 de diciembre del mismo año («B. O. del E.» núm. 210), se concede la gratificación de permanencia en el servicio, en la cuantía que se indica, al personal de la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, que a continuación se relaciona, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno le corresponde.

GRATIFICACION DE 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de mayo de 1967

Guardia Civil, de la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Benito Pérez Rodríguez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca, con antigüedad de 7 de abril de 1967.

GRATIFICACION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de enero de 1967

Cabo primero de la Guardia Civil, de la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Francisco Ubiña Moreno, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, con antigüedad de 16 de enero de 1968.

Guardia civil, de la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Plácido Díaz Corpas, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, con antigüedad de 13 de julio de 1967.

Otro, de la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Miguel Pérez Siles, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, con antigüedad de 11 de diciembre de 1958.

GRATIFICACION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de enero de 1967

Guardia civil, de la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Enrique Martínez Piñero, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, con antigüedad de 26 de septiembre de 1958.

Otro, de la Sección de Inútiles para el Servicio, D. Lorenzo Castro García, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de León, con antigüedad de 29 de julio de 1966.

Madrid, 13 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil**Bajas**

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido el día 7 del mes actual, el capitán de dicho Cuerpo del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» a extinguir D. Rafael Calderón Martín, que se hallaba en la situación de «disponible» en la 2.ª Zona.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Concursos

Se anuncia a concurso una vacante de capitán de la Guardia Civil, próxima a producirse en el Subsector de Tráfico de Bilbao, que podrá ser solicitada por los de dicho empleo que cumplan las condiciones de mínima permanencia y que tengan la aptitud para el servicio en la Agrupación (Orden General de la Dirección General de dicho Cuerpo núm. 29, de 21 de septiembre de 1968).

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de copia de Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en Africa, Baleares y Canarias, anticipar por telegrama las peticiones.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubierta por concurso una vacante de sargento de la Guardia Civil «Auxiliar de Instrucción», existente en la Academia de Guardias de Sabadell, de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los veinte días, contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de copia de la Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), cerradas en la fecha de la solicitud.

Madrid, 11 de septiembre de 1969.

MENÉNDEZ

Dirección General de Acción Social



PROTECCION ESCOLAR EN EL EJERCITO

Becas

Curso Escolar 1969-70

CONTINUACION de la Orden comen-
zada a publicar en el DIARIO OFICIAL
número 205, de fecha 10 de septiem-
bre de 1969.

2.ª REGION MILITAR

PRIMER GRUPO

Becas tipo «A»

Oficiales

Capitán de Ingenieros D. Emilio Ambrona Barreto, para su hijo Alberto Ambrona Vega.

Capitán de Ingenieros D. Emilio Ambrona Barreto, para su hijo Fernando José Ambrona Vega.

Capitán de Ingenieros D. Lucio Mora Sánchez, para su hijo J. Manuel Mora García de Lomas.

Capitán de Ingenieros D. Emilio Ambrona Barreto, para su hijo Antonio G. Ambrona Vega.

Capitán de Artillería D. José Chamorro García, para su hijo José Luis Chamorro Cherino.

Capitán de Infantería D. Aurelio Sánchez Rodríguez, para su hijo José Luis Sánchez Ramos.

Capitán de Artillería D. Pablo Gómez Martín, para su hija María Luisa Gómez y Ramos-Izquierdo.

Capitán de Intendencia D. José Barutell Farinos, para su hijo José María Barutell Rubio.

Capitán de Artillería D. Manuel Cortés Murube, para su hija Consuelo Cortés Méndez.

Capitán de Artillería D. Carlos Gómez Martín, para su hija María Asunción Gómez Burgos.

Capitán de Veterinaria D. Fernando López del Amo Santamaría, para su hijo Juan Antonio López del Amo González.

Capitán de Artillería D. José Caminero Rubio, para su hijo José María Caminero Fernández.

Capitán de Veterinaria D. Fernando López del Amo Santamaría, para su hija Mónica López del Amo González.

Capitán de Caballería D. Antonio Casado Cisneros, para su hijo Juan José Casado Cerezo.

Capitán de Infantería D. Ricardo Recio Carnero, para su hija María Soledad Recio Martín.

Teniente de Infantería D. José Méndez Najarro, para su hijo Santiago Méndez Ruiz.

Capitán de Infantería D. José del Junco Domenech, para su hijo Julio Juan del Junco Funes.

Practicante de primera de Sanidad Militar, D. José Jiménez García, para su hija María Angeles Jiménez Cubells.

Capitán de Artillería D. Juan Bustamante Llorente, para su hijo Alberto Bustamante Unzurrunzaga.

Capitán de Infantería D. José del Junco y Domenech, para su hijo Carlos del Junco Funes.

Capitán de Infantería D. Carlos Meiero Izquierdo, para su hija María del Carmen Meiero Claudio.

Capitán Jurídico D. José Montes Miranda, para su hijo José Montes Real.

Teniente de Oficinas Militares don Valeriano Lucas Pacheco, para su hijo Valeriano Lucas Ruiz.

Capitán de Infantería D. Federico Herreros de Tejada y Ballell, para su hija María José Herreros de Tejada Ibáñez.

Capitán de Artillería D. Carlos Gómez Martín, para su hijo Luis Gómez Burgos.

Alférez del C. A. I. C. don Rafael Santisteban Vázquez, para su hija Isabel Santisteban Narváez.

Capitán de Artillería D. Manuel Cortés Murube, para su hija María del Carmen Cortés Méndez.

Capitán de Artillería D. Eduardo Romay Custorio, para su hijo Eduardo Romay Hernanz.

Capitán de Infantería D. José del Junco y Domenech, para su hijo José Juan del Junco Funes.

Alférez especialista D. Rafael Gómez Bonrostro, para su hija Ana María Gómez Jaén.

Capitán de Infantería D. Pedro Rodríguez Romero, para su hija Adalina Rodríguez Fritschl.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. Antonio Navarro Burgos, para su hija Araceli Navarro Jiménez.

Capitán de Ingenieros D. Alberto Barón González, para su hija Concepción Barón Hidalgo.

Capitán de Artillería D. Juan Bustamante Llorente, para su hijo Francisco Javier Bustamante Unzurrunzaga.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Juan Bolaños Romero, para su hija Concepción Bolaños Marín.

Capitán de Veterinaria D. Fernando López del Amo Santamaría, para su hija María Dolores López del Amo González.

Alférez del C. A. I. A. C. don Rafael Santisteban Vázquez, para su hija María Gracia Santisteban Narváez.

Practicante de primera de Farmacia Militar D. Manuel Zafra Garrido, para su hijo Alfredo Zafra Ortiz.

Capitán de Artillería D. Mariano Ochoa Galicia, para su hijo Juan Ochoa Grande.

Capitán de Artillería D. José Pérez Padilla, para su hijo Vicente Pérez Esteve.

Capitán de Ingenieros D. José Sevillano Pérez, para su hija María Dolores Sevillano Baturone.

Capitán de Artillería D. Julio del

Junco Domenech, para su hijo Julio del Junco Vallejo.

Capitán de Artillería D. Joaquín Gómez Díaz, para su hija María Soledad Gómez Biondi.

Teniente de Infantería D. José Méndez Najarro, para su hijo José Antonio Méndez Ruiz.

Capitán de Artillería D. Mariano Ocoñ Jiménez, para su hija María Rosa Ocoñ Mureia.

Capitán de Artillería D. José Chamorro García, para su hija M.ª Isabel Chamorro Cherino.

Capitán de Artillería D. Joaquín Fernández Echevarría, para su hija María Aurora Fernández Maroto de Tapia.

Capitán de Infantería D. Julio Espinosa Calleja, para su hijo Julio Espinosa Urbina.

Capitán de Artillería D. Julio del Junco Domenech, para su hijo Antonio del Junco Vallejo.

Teniente de Infantería D. Nicolás Martínez Fernández, para su hijo Alberto Martínez Latre.

Capitán de Artillería D. José de la Cruz Ruiz, para su hija M.ª Victoria de la Cruz Calderón.

Capitán de Infantería D. Federico Herreros de Tejada y Ballell, para su hijo Federico Herreros de Tejada Ibáñez.

Capitán de Infantería D. Serafín Vilchez Baudín, para su hija M.ª Dolores Vilchez Aznar.

Capitán de Artillería D. Julio del Junco Domenech, para su hijo Juan José del Junco Vallejo.

Capitán de Infantería D. Aurelio Sánchez Rodríguez, para su hija Rosario Sánchez Ramos.

Alférez del C. A. I. A. C. don Manuel Sánchez García, para su hija María de las Mercedes Sánchez Silva.

Capitán de Ingenieros D. Luis Seco Sánchez-Tembleque, para su hijo Luis Seco Cebada.

Capitán de Infantería D. Aurelio Sánchez Rodríguez, para su hija Consolación Sánchez Ramos.

Capitán de Artillería D. José de la Cruz Ruiz, para su hija M.ª Inmaculada de la Cruz Calderón.

Capitán de Infantería D. Isidoro Hervías Mendicuti, para su hijo Juan Ramón Hervías Prat.

Capitán de Artillería D. Jesús Vázquez Ochoa, para su hijo Jaime Vázquez Jiménez.

Capitán de Artillería D. Benigno Pereda Barona, para su hija Patricia Pereda Pérez.

Capitán de Intendencia D. Juan Romero Borges, para su hija M.ª del Carmen Romero Ruiz.

Capitán de Artillería D. Joaquín Sánchez Pérez, para su hijo Joaquín Sánchez Álvarez.

Teniente auxiliar de Sanidad Militar D. Juan Bolaños Romero, para su hijo José-Andrés Bolaños Marín.

Capitán de Veterinaria D. Gregorio Guillén Aranda, para su hija María del Carmen Guillén Romero.

Practicante de primera de Sanidad Militar D. José Jiménez García, para su hijo Jesús-Ignacio Jiménez Cubells.

(Continuará.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Rocas Castellet», antiguo Campo de Tiro, en Manacor, (Mallorca).

El acto se celebrará en la antesala de la Biblioteca Regional de la Capitanía General de Baleares, a las diez treinta horas del día 21 de octubre de 1969, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 105.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º Madrid, en la 4.ª Sección de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mallorca, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 20.634 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y de

más que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma de Mallorca, 13 de septiembre de 1969.

Núm. 532

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas hasta el día 27 de septiembre actual para el consumo de artículos de difícil conservación (adicional al tercer trimestre de 1969).

Segovia, 12 de septiembre de 1969.

Núm. 581

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad en cuanto a la conveniencia de publicarse en este **DIARIO OFICIAL**, cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO



LICENCIAS ABSOLUTAS

Se pone en conocimiento de los señores Jefes de Cuerpo con C. M. R y Zonas de Reclutamiento, que por Orden comunicada de fecha 28 de octubre de 1959 se ha dispuesto que los impresos de Licencias Absolutas deberán ser solicitados del Servicio de Publicaciones de este Ministerio, los que se remitirán en la forma acostumbrada, previo cargo de 1,50 pesetas ejemplar y de acuerdo con lo ordenado en la fecha 21 de marzo de 1953 (D. O. núm. 71).

LA DIRECCION

Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de 25,00 pesetas ejemplar, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1969.

También está a la venta dicho Escalafón, con situación de 1 de julio de 1969, al precio de 15,00 pesetas ejemplar, más gastos de franqueo.

Madrid, 4 de julio de 1969.

LA DIRECCION